



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15753

24/07/2017

44043

AUTOR/A: PONS SAMPIETRO, Pere Joan (GS); HERNANZ COSTA, Sofia (GS); ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS)

RESPUESTA:

En respuesta a la iniciativa de referencia, se indica que la información contenida en los boletines estadísticos que cumplimentan trimestralmente los juzgados y tribunales no incluye un nivel de desagregación que permita conocer si los desahucios son de vivienda libre o protegida: el nivel de desglose actual en lo relativo a ejecuciones hipotecarias solo permite conocer el total de ejecuciones hipotecarias y el número de lanzamientos practicados como consecuencia de procedimientos de ejecución hipotecaria.

Por otra parte, la Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias ofrece información sobre las certificaciones de ejecuciones hipotecarias que se inician e inscriben en los Registros de la Propiedad durante el trimestre de referencia, relativas a la totalidad de fincas rústicas y urbanas, por Comunidades Autónomas. Los resultados se desagregan en base a diversas variables como naturaleza de la finca, estado y titular de las viviendas con certificación por ejecución hipotecaria iniciada e inscrita.

Se adjuntan datos de los años 2014, 2015 y 2016, del número de inscripciones de certificaciones de ejecución hipotecaria de viviendas según titular para las Illes Balears. Así mismo, se ofrece información de ejecuciones hipotecarias de vivienda habitual.

Certificaciones por ejecución hipotecaria iniciadas e inscritas

Illes Balears	2014	2015	2016
Viviendas	1.941	1.328	761
- Viviendas de persona físicas	1.199	994	628
- Vivienda habitual	837	672	444
- Otras viviendas	362	322	184
- Viviendas de persona jurídicas	742	334	133

Madrid, 21 de septiembre de 2017